



Gobierno de
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO

PROGRAMA "SUBSIDIOS AL TRANSPORTE EN ZONAS AISLADAS, 2010".

"SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS".

TRAMO:

"PUNTA COLORADA – LA HIGUERA".
Comuna de La Higuera.

- CODIGO ID.: 953-43-LE10.

MAT.: ADJUDICA LICITACION; ACEPTA OFERTA.

RESOLUCION (E) N° 1508 /

LA SERENA, 01 DIC 2010

VISTO:

- la ley N° 19.175, O. C. de Gobierno y Administración Regional;
- la ley N° 18.575, O. C. de Bases Generales de la Administración del Estado;
- la ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y su Reglamento, aprobado por el DS. N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- el decreto supremo N° 249, de 11 de marzo de 2010, del Ministerio del Interior;
- el decreto (E) N° 1161, de 20 de octubre de 2010, del Ministerio de Transportes, que transfirió fondos a la Intendencia para la ejecución del Programa "Subsidios al Transporte en Zonas Aisladas", para el año 2010;
- la resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;
- la Resolución (E) N° 1337, de 26 de octubre de 2010, de esta Intendencia, que aprobó las Bases de esta Licitación y dispuso su publicación en el portal de Internet Mercadopúblico;
- la Resolución (E) N° 1414, de 10 de noviembre en curso, también de esta Intendencia, que designó la Comisión de Apertura de las Ofertas y Evaluación;
- el Acta de Apertura de fecha 23 de noviembre pasado;
- el Acta de Evaluación de fecha 26 de noviembre en curso;

CONSIDERANDO:

- que, a este concurso se presentaron dos oferentes: la empresa Transportes Araneda e Hijos Limitada y doña Perla Robledo Torres;
- que, la oferta del primero de los proponentes fue declarada fuera de bases;
- que, la Comisión de Evaluación ha propuesta la adjudicación de la licitación y la aceptación de la oferta de la proponente doña Perla Robledo Torres;



RESUELVO:

- 1° **ADJUDICASE** la licitación levantada para la contratación de un Servicio de Transporte de Pasajeros, en el tramo "**PUNTA COLORADA – LA HIGUERA**", **comuna de LA HIGUERA**, en el marco del Programa "Subsidios al Transporte en Zonas Aisladas" del Ministerio de Transportes, ingresada en el Portal Mercadopúblico con el Código: 953-43-LE10; y, **ACEPTASE** la oferta presentada por la proveedora doña **PERLA FLOR ROBLEDO TORRES**, **RUT: 9.394.915-3**, por valor total de \$ 1.650.000.- (un millón seiscientos cincuenta mil pesos) mensual, el monto del subsidio.

El servicio adjudicado se hará con el Bus MERCEDES BENZ, modelo Sprinter 413 CDI, año 2010, placa patente CLCZ.25-2.

- 2° **CONTRATESE** con el oferente adjudicado en las condiciones y términos de su oferta y de las Bases que rigen la Licitación.

- 3° **IMPUTESE** el gasto que origina esta contratación a los recursos asignados por el decreto (E) N° 1161, de 20 de octubre de 2010, del Ministerio de Transportes, para la ejecución del Programa "Subsidios al Transporte en Zonas Aisladas", año 2010, transferidos al Presupuesto de la Intendencia.

- 4° **INFORMESE** el resultado de este proceso de contratación en el plazo de tres días contado desde esta fecha.

- 5° **NOTIFIQUESE** a los oferentes de este proceso, en la forma establecida en la Ley N° 19.886.

ANOTESE, REGISTRESE, REFRENDESE Y NOTIFIQUESE



SERGIO GAHONA SALAZAR
Intendente Región de Coquimbo

SGS/ERH/pcr.

Distribución:

- Departamento de Administración.
- Seremi de Transportes.
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes. ✓
- Archivo.